



Facultad de Trabajo Social

Guía de orientación para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social (CUENCA)

Adaptada al Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social aprobado por la Junta de Facultad de 3 de octubre de 2014

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

La Guía para el Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social se centra en describir los aspectos formales de presentación tanto escrita como oral. Por lo tanto, mediante esta Guía se pretende informar sobre las características y aspectos formales de la presentación del trabajo que hay que realizar para optar al Grado en Trabajo Social.

El TFG supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

El TFG deberá abarcar las disciplinas de la intervención social con individuos, familias, grupos y comunidades, en alguna de sus diversas dimensiones, tales como el estudio y diagnóstico social de necesidades, instituciones y colectivos, o como la planificación, la ejecución y evaluación de la intervención social realizada.

2. ELECCIÓN DEL TEMA DE TRABAJO FIN DE GRADO

Para la elección del tema a abordar en el Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá tomar los ejes temáticos establecidos para cada curso académico y el proceso establecido en la Facultad, así como la posible vinculación entre el TFG y el ámbito donde el estudiante realice las Prácticas de 4º de Grado. Para ello, se establece el siguiente procedimiento:

1. La Comisión de Trabajo Fin de Grado determinará para cada curso académico los ejes temáticos sobre los que realizar los TFGs.
2. Al inicio de cada curso académico, cada docente se adscribirá a los ejes temáticos sobre los que prefiera realizar la tutela.
3. El/la estudiante deberá presentar la solicitud con la propuesta de ejes temáticos y tema a desarrollar, preferencia de tutor y la posible vinculación entre TFG y Prácticum. Esta solicitud deberá estar presentada antes del 15 de noviembre.

4. La Comisión de TFG realizará la distribución/asignación de tutor/a a cada estudiante, tomando en cuenta los criterios acordados para ello, e informará a la Junta de Facultad para su aprobación.
5. Posteriormente, la Comisión del TFG publicará los temas así como el tutor/es asignado/s para cada uno de los TFG propuestos y aprobados.

En función del tema elegido y su posible vinculación con las Prácticas, se podrá establecer una co-tutela entre dos profesores de la Facultad, o entre un profesor y un profesional vinculado al ámbito de Prácticas, según la Normativa de la UCLM. Al menos uno de los tutores impartirá docencia en la Facultad de Trabajo Social.

3. ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

En este apartado nos vamos a referir a los aspectos formales que deben reunir el Trabajo de Fin de Grado.

2.1. FORMATO

Márgenes:

Izquierdo: 3 cm.
Derecho: 3 cm.
Superior: 2,5 cm.
Inferior 2,5 cm.

Espacio interlineal: 1,5

Tipo de letra: Arial 11

Iluminación tipográfica de encabezamientos y apartados:

Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita

Título de los Apartados 1er Nivel: Mayúscula 12 p +

Negrita

Título de los Apartados 2º Nivel: Minúscula 12 p +

Negrita

Título de los Apartados 3er Nivel: Minúscula 12 p +

Cursiva

Iluminación tipográfica en el texto: Cursiva

Numeración de apartados: Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,...)

2.2. EXTENSIÓN

La extensión de la Memoria del Trabajo Final del Grado estará comprendida entre un mínimo de 20 páginas y un máximo de 30 páginas en DIN-A 4, en Word. Excepcionalmente, se admitirán TFG con una extensión inferior a 20 folios en función de su calidad y capacidad de síntesis.

2.3. PORTADA

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del trabajo que se presenta:

Título de la memoria presentada

Identificación como “Trabajo Fin de Grado” presentado en la “Facultad de Trabajo Social.

Universidad de Castilla-La Mancha”

Autor (nombre/s y dos apellidos)

Tutor/es (nombres y apellidos)

Fecha de presentación

2.4. ESTRUCTURA

Los contenidos y la estructura variarán en función de las distintas modalidades de TFG, pero deberán realizarse a partir de los esquemas indicados a continuación. En todos los casos, el TFG deberá reflejar la relación e interés que el tema abordado tiene con el Trabajo Social.

2.4.1. Proyecto de intervención social.

- Resumen / Abstract
- Palabras clave / *Key words*
- Índice paginado.
- Planteamiento teórico.
- Diagnóstico social de la realidad en la que se pretende intervenir.
- Diseño del proyecto específico: Fundamentación, objetivos, metodología, temporalización, recursos, presupuesto, financiación y metodología de evaluación.
- Referencias bibliográficas.

2.4.2. Evaluación de un centro, servicio o programa de intervención social.

- Resumen / Abstract
- Palabras clave / *Key words*
- Índice paginado
- Fundamentación y/o Marco Teórico.
- Planteamiento de hipótesis y problemas. Objetivos.
- Metodología (Sujetos, procedimientos e instrumentos).
- Resultados (de nuestro estudio, investigación, evaluación...).
- Discusión / Conclusiones (Los resultados de nuestro estudio se comparan con los de otros estudios, citando de forma correcta a cada uno de ellos).
- Referencias bibliográficas.

2.4.3. Plan de gestión de un centro o servicio de carácter social.

- Resumen / Abstract
- Palabras clave / *Key words*
- Índice paginado.
- Fundamentación y/o Marco Teórico.
- Descripción de la organización o informe de la institución.
- Evaluación inicial o diagnóstico del centro o servicio sobre el que se elaborará el plan de gestión.
- Descripción de la propuesta de gestión: liderazgo y toma de decisiones, objetivos (política y estrategia), recursos humanos (relación y análisis de puestos de trabajo, plan de formación), recursos económicos y materiales,

relación con otras organizaciones, mecanismos de comunicación internos y externos, procesos de trabajo, mecanismos de evaluación y presentación de resultados.

- Referencias bibliográficas.

2.4.4. Ensayo – reflexión crítica

- Resumen / Abstract
- Palabras clave / *Key words*
- Índice paginado.
- Introducción.
- Argumentación (subdividido en apartados o capítulos).
- Conclusión.
- Referencias bibliográficas.

2.5. CITAS BIBLIOGRÁFICAS EN EL TEXTO

El trabajo debe respetar las normas de autor, para ello deberá seguir las indicaciones de cita y referencia bibliográfica recogidas en las normas APA. A continuación se indican algunos ejemplos:

- Cita textual: se entrecomillará el texto citado literalmente y la referencia deberá recoger: autor, año y página.
Ejemplo: “Escribir un informe de investigación es una tarea a la que los investigadores se enfrentan con actitudes diferentes” (Rodríguez y otros, 1999:266).
- Cita no textual: la referencia deberá recoger autor y año.
Ejemplo: En este sentido se manifiesta Gil Flores (2007)
- Cuando son múltiples citas, el orden podrá ser alfabético o cronológico.
Ejemplo: Trabajos que defienden esta idea son los de Donmoyer (1992), Tesch (1990) o Wolcott (1992).

2.6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se presentarán al final de cada trabajo. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc. La bibliografía se citará siguiendo las normas de la APA (*American Psychological Association*).

2.7. TABLAS, CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICOS

Las tablas, cuadros, figuras y gráficos de las memorias se numerarán de acuerdo con el sistema de doble numeración (primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo).

Ejemplo: Tabla 3.5: Distribución en función del sexo de los participantes (corresponde a la quinta tabla del capítulo tercero)

Ejemplo: Figura 3.2: Modelo de evaluación utilizado (corresponde a la segunda Figura del capítulo tercero)

Al final de la memoria se incluirá un índice de ilustraciones (tablas, cuadros, figuras y gráficos). Las tablas se utilizarán para presentar datos numéricos. En los cuadros se presentarán los datos o informaciones textuales. Con las figuras se representarán las ideas que requieran algún tipo de diseño gráfico (flechas, figuras geométricas, etc.) A través de los gráficos se representarán los datos cuantitativos (histogramas, diagramas, pictogramas, etc.).

2.8. EJEMPLARES.

En la fecha y horario señalados para cada convocatoria, el estudiante presentará en la Secretaría del Centro al menos un ejemplar en papel y una copia del TFG en soporte informático.

Junto con el TFG, el estudiante deberá acompañar la autorización del tutor/es para la presentación y defensa del trabajo, conforme al Anexo I.

Si el estudiante prevé necesitar para la defensa del TFG equipos distintos a los habituales como pizarra, cañón de video y PC equipado con el software de uso general, deberá solicitarlo por escrito, dirigido al Presidente del Tribunal, y entregar dicha solicitud en la Secretaría del Centro, junto con los documentos arriba señalados.

3. ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN ORAL DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

Los Tribunales de Evaluación, una vez constituidos, establecerán el orden de exposición de los estudiantes, el día, hora y lugar de celebración de las defensas, así como el tema de los TFG, garantizando la adecuada comunicación a todos los estudiantes y profesores interesados.

La defensa del TFG será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial. El/La Presidente/a del Tribunal dará las instrucciones precisas para facilitar al estudiante una correcta exposición del TFG, incluido el tiempo máximo para la exposición –que no deberá superar los quince minutos- y la posibilidad de contestar con posterioridad a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudieran plantear los miembros del Tribunal. El tiempo para el debate no excederá los quince minutos.

El/La estudiante, dentro del tiempo máximo establecido en la citación para la defensa, deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFG.